



INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE
ESPAÑA

**Agrupación
Territorial 1ª**

MADRID, ALBACETE, ÁVILA, CÁCERES,
CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA,
SEGOVIA, SORIA Y TOLEDO

Corporación de
Derecho Público.
Miembro de: F.E.E.,
I.F.A.C.
CIF: Q2873011G

Rafael Calvo, 18 - 4º B
28010 MADRID
Teléfonos:
91 319 06 04/48 09
Fax: 91 319 66 26
E-mail: agr_terr1@icjce.es
www.icjce-madrid.org

Circular Z-08/2010

Asunto: Datos para la nueva página Web de la Agrupación 1ª ICJCE
Extensión: Censores de la Agrupación Territorial 1ª
Fecha: 28 de julio de 2010

Estimado/a compañero/a:

Con el fin exclusivo de incluir un Directorio de los auditores y sociedades de nuestra Agrupación en la nueva página Web que estamos desarrollando, disponible para todo aquel que visite dicha página como fuente accesible al público, y que, próximamente pondremos a vuestra disposición, te ruego nos indiques por escrito los **datos profesionales** que quieres que aparezcan recogidos en la misma:

Apellidos y nombre _____

Dirección profesional _____

C.P. _____ Población _____ Provincia _____

Teléfonos _____

Fax _____

*Correo electrónico _____.

***P.D.: Para evitar posibles errores, se ruega escribir el correo electrónico con letra muy clara y tal como es (mayúsculas o minúsculas).**

Firma:

Te agradeceremos el envío de dicha información con tu firma, antes del 6 de septiembre de 2010 mediante fax, correo electrónico o por correo ordinario, a la Agrupación. **En caso de no recibir firmada la presente Circular, tus datos no serán incluidos en la referida página Web.** Dentro de este plazo, podrás comunicar tu negativa a ser incluido en dicha página Web, para lo que podrás dirigirte por cualquier medio, a los servicios de la Agrupación.

Recibe un cordial saludo.

Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa a los interesados que los datos recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante ICJCE), y se incluirán en un Directorio de auditores y sociedades de nuestra Agrupación en la nueva página Web, con la finalidad de elaborar una lista de profesionales de conformidad con los artículos 3 j) de la LOPD y 7 c) del Reglamento de desarrollo de la misma, aprobado por Real Decreto 1.720/2007, de 21 de diciembre.

El ICJCE ha adoptado todas las medidas de índole técnica y organizativa para garantizar en todo momento la seguridad de los datos personales, de conformidad con el reglamento citado. Todo lo cual se informa sin perjuicio de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, mediante comunicación escrita dirigida al ICJCE, C/General Arrando, 9, 28010 MADRID.